



23

cedan estos, sin que presenten la hoja de servicios, certificación del inspector de escuelas, con referencia a las actas de visita, expresiva de si son o no por el Estado de su establecimiento y de la enseñanza, acreedores al aumento, y que sea requisito indispensable para concederlo que los peticionarios tengan título de maestros elementales ó superiores, no bastando suya certificado de actividad.

Se verifica el deslinde del camino de Alcantarilla.

Conforme a lo propuesto por la Comisión de P. Rural, acuerda el Ayuntamiento se verifique el deslinde del camino de Alcantarilla que da inicio por la fabrica "La Esperanza", hasta el puente del arroyo, llevando al verificar la operación cuantos requisitos previene la Ley.

Permiso para obras particulares.

De conformidad a lo propuesto por la Comisión de P. Urbana y Arquitecto Titular, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso al Arquitecto D. Justo Villanueva para culucir la pared foral de la casa n.º 22 de la Calle de Isabel la Católica propia de D. José Zamora y para sacar a la linea de fachada con la pared interior de la casa n.º 3 de la Calle de Ceballos propia de D. Manuel Escrivá.

Se reciba definitivamente el acto quejido de la puerta de Oriuela.

Para la certificación del Arquitecto municipal de la que aparece que transcurrido el plazo de garantía que fijó el dho. y siete del actual, para ver si procedía ó no a hacer la recepción definitiva del adquirido de la Calle de la Puerta de Oriuela, y habiendo vuelto a reconocerla, cree procede en vista del bren